



Comisión Federal de Mejora Regulatoria
Coordinación General de Mejora Regulatoria Institucional
Dirección de Salud, Educación, Laboral, Fiscal y Financiero

Of. No. COFEME/15/3598

Asunto: Acuerdo por el que se incorpora al Sistema Penitenciario Federal el Centro Federal de Readaptación Social número 16 "CPS Femenil Morelos".

México, D.F., a 16 de octubre de 2015

LIC. JORGE FRANCISCO MÁRQUEZ MONTES

Oficial Mayor
Secretaría de Gobernación
Presente

Se hace referencia al anteproyecto denominado, **Acuerdo por el que se incorpora al Sistema Penitenciario Federal el Centro Federal de Readaptación Social número 16 "CPS Femenil Morelos"**, enviados por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) el 17 de septiembre de 2015 y del cual esta Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) emitió su respuesta de procedencia de exención de la manifestación de impacto regulatorio mediante oficio COFEME/15/3082 de fecha 21 de septiembre de 2015, así como a la solicitud de fecha 9 de octubre de 2015, realizada por la SEGOB, relativa a la expedición de la constancia de transparencia para el anteproyecto de mérito.

Sobre el particular, se expide la constancia de pre-publicación a la que aluden los artículos 10 de la Ley Federal de Transparencia y de Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 24 y 25, primer párrafo, de su Reglamento, respecto del anteproyecto antes citado, ya que la versión final del mismo estuvo disponible para consulta pública en el portal de Internet de la COFEMER, a partir del 17 de septiembre de 2015.

Lo anterior se comunica con fundamento en las disposiciones jurídicas antes invocadas, y en los artículos 69-E y 69-G de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; diversos 7, fracción III, y 9, fracción XXXI, del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria; así como Primero, fracción III, y Segundo, fracción VIII, del Acuerdo por el que se delegan facultades del Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a los servidores públicos que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 2010.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente,
La Directora

LIC. CLAUDIA RÍOS LIÉVANO

